



Informe de Actividades 2015 - 2016

Índice

1. Introducción	3
2. Actividad de la Red	4
3. Grupos de Trabajo	15
4. Acciones de visibilización de la Red Retos	22
5. Anexos	26

1. Introducción

Retos es una red de ámbito nacional liderada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social a través de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, integrada por territorios locales, tanto, municipios, provincias como consorcios. Su misión es articular, integrar e implementar distintas estrategias para el desarrollo de Territorios Socialmente Responsables, que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

La red es resultado de la Iniciativa Comunitaria eQual, de los trabajos desarrollados por el Grupo Temático Nacional del Eje 1, Subgrupo de Responsabilidad Social e Inserción Laboral, que entre los años 2004 y 2007 analizó las relaciones entre la responsabilidad social e inserción laboral y el papel de las administraciones públicas en el fomento de las mismas a través de la implementación de cláusulas sociales.

Con estas premisas, Retos se constituyó formalmente el 15 de Abril de 2008, con la pretensión de ser una referencia en responsabilidad social territorial, un polo de conocimiento, sensibilización, experiencia e interés para las propias entidades de la Red y para los territorios.

Durante los dos últimos años, la Red ha experimentado un periodo de reestructuración que ha servido para consolidar su estructura interna y al mismo tiempo obtener una mayor visibilidad.

Retos cuenta con veintiocho miembros, entre los que se encuentran Ayuntamientos, comarcas y diputaciones, así como con cuatro entidades colaboradoras, lo que da una idea de la importancia que está adquiriendo la responsabilidad social territorial en estos últimos años.

2. Actividad de la Red

La Red ha celebrado cuatro reuniones de su Pleno en el periodo 2015-2016, a razón de dos por año.

Pleno de Primavera de 2015

El Pleno de Primavera correspondiente a 2015 tuvo lugar el 14 de mayo en Málaga. Estuvo precedido de la visita a un proyecto turístico potencial generador de empleo, “El Caminito del Rey”. Se trata de una pasarela colgante de aproximadamente un metro de anchura en los puntos más estrechos y de unos tres kilómetros de longitud, con una altura sobre el río de 100 metros de promedio. Discurre a lo largo del Desfiladero de los Gaitanes, en pleno Parque Natural protegido por la Junta de Andalucía desde 1989 por su gran valor ecológico y su extraordinaria riqueza paisajística, histórica y paleontológica.

En el Pleno, el Grupo de Buenas Prácticas explica que se está actualizando la base de datos de buenas prácticas, con dos nuevas tipologías. Hasta la fecha cuentan con 124 buenas prácticas actualizadas. A continuación plantean la necesidad de una asistencia técnica adicional para hacer un estudio y análisis metodológico de las buenas prácticas, con objeto de dar un nuevo impulso a su difusión, y poder extraer unas conclusiones de las mismas. Se acuerda elevar la propuesta de asistencia técnica a la Dirección General, con objeto de que se valore en el Ministerio su posible puesta en marcha.

El Grupo de Comunicación, por su parte, solicita una mayor participación en la redacción del Boletín de la Red, y propone que todos los territorios envíen dos aportaciones a lo largo del año. Además se propone relanzar la red y aumentar su visibilidad, para lo que sugiere que se elabore un video divulgativo sobre la

red RETOS, que se alojaría en la web. La Vicepresidencia de la red, representada por el Ayuntamiento de Avilés, se ofrece a elaborar el video.

A continuación, los representantes del Gobierno de Extremadura agradecen su incorporación a la red, y presentan algunos datos destacables sobre empleo y economía de Extremadura, y características de algunas acciones que han desarrollado y que muestran su compromiso con la responsabilidad social.

Por último, se plantea la incorporación a la Red de Casco Histórico Socialmente Responsable de Zaragoza. Estando conforme el Pleno, se acepta su incorporación como entidad miembro, y serán invitados a la próxima Asamblea con objeto de conocer la red, y presentar sus políticas de responsabilidad social.

El Pleno se completó con una jornada que tuvo lugar el día 15 de mayo en el Palacio de la Diputación Provincial de Málaga, bajo el título “Responsabilidad Social Territorial a través de los recursos locales”, con ponencias a cargo de Ricardo García Vegas (Nuevos retos, nuevas capacidades en la Administración pública: innovación y responsabilidad social) y Ginés Haro (Emprendimiento Social para poner en valor recursos locales). Ambos resaltaron la importancia de que las administraciones asuman un rol más creativo e innovador para solucionar problemas y como las TIC ofrecen nuevas formas de relacionarse, favoreciendo el emprendimiento social.

Pleno de Invierno de 2015

El que clausuró el año 2015 se celebró en Madrid, el 11 de diciembre, en la sede del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en el complejo de Nuevos Ministerios.

Se comunica a los asistentes los cambios producidos en la Dirección General, en particular en lo que se refiere a la titularidad de la misma, y por consiguiente, en la Presidencia de la Red, que recae en D^a. Carmen Casero González.

Se propone contactar con los organizadores de RSEncuentro (el último tuvo lugar los días 14 y 16 de septiembre en el CaixaForum de Madrid) y del Congreso Nacional RSE que se celebra en Zaragoza (la cuarta edición en febrero de 2015) para solicitar la participación de la Red Retos. La Subdirección General de Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas se compromete a realizar las gestiones necesarias.

A propuesta del Grupo de Comunicación, se configuran los siguientes Grupos temporales, que desarrollarían su labor a lo largo del año entrante, debiendo presentar resultados a 31 de diciembre de 2016:

- RETOS en cifras: Participan Ayuntamiento de Mataró, Diputación de A Coruña y Ayuntamiento de Gijón.
- Conocimiento actividad RS de las entidades de RETOS: para obtener información sobre lo que hace cada miembro en materia de RS. Participan Diputación de Barcelona, Ayuntamiento de Castellón, Ayuntamiento de Gandía, Ayuntamiento de Zaragoza, Ayuntamiento de Burgos, Diputación de Málaga, Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y Ayuntamiento de Ciudad Real.
- Elaboración del Informe anual de actividades de RETOS: Participan Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Ayuntamiento de Castellón y Ayuntamiento de Zaragoza.
- Metodología TSR: reanudará los trabajos iniciados sobre la materia y elaborará un documento final que sirva de guía para todas las entidades

que constituyan una red territorial. Participan Ayuntamiento de Castellón y Junta de Extremadura.

El Grupo de Buenas Prácticas da cuenta de la actividad desarrollada durante el semestre, con la existencia de 167 buenas prácticas identificadas (aunque no todas están colgadas en la web) y cinco criterios de búsqueda, cada uno con sus apartados y sub apartados. Se abre un debate sobre la conveniencia de validar todas las nuevas fichas de buenas prácticas, con el riesgo de desvirtuar la información que se recopila, o sólo las que se ajustan al formato correcto. Se opta por esta segunda opción.

Se plantea la posibilidad de establecer una asistencia técnica para realizar un estudio metodológico de las buenas prácticas recopiladas hasta la fecha, lo que permitiría profundizar en el conocimiento a nivel interno (lo que se hace en cada uno de los territorios de la Red) y a nivel externo (generará información y material para conferencias y presentaciones).

Por otro lado, se propone que en adelante el orden del día de los Plenos de la Red sea más dinámico y se elabore conforme a las propuestas y aportaciones de los miembros de la Retos.

Durante el año 2015, la Vicepresidencia ha recaído en el Ayuntamiento de Avilés. Tal y como establecen las normas de funcionamiento de la Red, la vicepresidencia se ostentará de manera rotatoria y con periodicidad anual. En 2016 la Vicepresidencia la ostentará la Diputación de Barcelona, que sucede por orden alfabético a Avilés, recordándose el compromiso informal de preparar algún producto para promocionar la Red por parte de la Vicepresidencia durante su mandato. En este sentido, Avilés presenta el vídeo divulgativo de Retos que han elaborado y que estará disponible en la página web de la Red.

A continuación, los representantes de **Casco Histórico Socialmente Responsable de Zaragoza**, como nuevo miembro integrante de Retos, exponen la actividad desarrollada por esta red, a través de un video de presentación.

Para finalizar, se trata las solicitudes de adhesión a la Red de la **Diputación de Pontevedra** y de la **Comunidad de Madrid** como entidades colaboradoras, que quedan formalmente incorporadas a Retos.

Pleno de primavera de 2016

El siguiente encuentro de la Red tuvo lugar en Mérida, los días 15 y 16 de septiembre de 2016, donde se celebró el primer Pleno del año.

El día 15 se reunieron de manera simultánea, en sesión vespertina, los Grupos Temporales de Trabajo constituidos en el Pleno anterior. El día 16 comenzó con una visita guiada por Mérida para contemplar su patrimonio monumental y las medidas de accesibilidad de las que se ha dotado, con la colaboración del Consorcio Ciudad Monumental de Mérida.

Seguidamente, la Directora General de Trabajo de la Junta de Extremadura, D^a. Sandra Pacheco Maya, procedió a la inauguración del Pleno, pasando a continuación a exponer las políticas de la Junta de Extremadura en materia de Responsabilidad Social, entre las que cabe destacar la promulgación de la Ley 15/2010, de 9 de diciembre, de responsabilidad social empresarial de Extremadura, así como del Reglamento de 2016 que la desarrolla, la creación del Consejo Autonómico de Responsabilidad Social Empresarial de Extremadura y del Observatorio de Responsabilidad Social de Extremadura. En este mismo sentido, D^a Mar Martínez Pacheco, Letrada de la Abogacía General de la Junta de Extremadura y miembro de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Extremadura, explicó las medidas tomados por la Junta de

Extremadura para la inclusión de cláusulas sociales y ambientales en la contratación pública, materia en la que esta Comunidad Autónoma es referente.

A continuación, los Grupos de Trabajo Temporales dan cuenta de su actividad hasta la fecha:

Diputación de Barcelona informa que 15 territorios han contestado el cuestionario y presenta un primer documento de trabajo con algunos de los resultados para analizarlos en el grupo. Tras el debate que se generó se detectaron algunas carencias y se propusieron las siguientes actuaciones:

- Los miembros de la Red desarrollan una labor que, en muchos casos, pasa desapercibida fuera del ámbito de la propia Red. Con el objeto de incrementar la visibilidad de esta actividad, se propone la distribución del Boletín enRedAndo entre las administraciones públicas, grupos de interés y entidades relevantes en el ámbito de la RSE. Asimismo, se acuerda que en cada número del boletín se recoja alguna buena práctica ya consolidada, a modo de ejemplo ilustrativo de las actividades desarrolladas por los miembros de Retos. En esta línea de incrementar la visibilidad, se propone la organización de un evento en el que, a través de un acto institucional, se reconozca la pertenencia a la Red de todas las entidades adheridas. Dicho reconocimiento podría materializarse mediante un documento acreditativo entregado a la máxima autoridad de la entidad adherida.
- Se ha detectado una falta de conocimiento interno de la Red. Es particularmente llamativo el hecho de que muchos miembros no son conscientes de la existencia de un Código Ético (de octubre de 2009), que todas las entidades adheridas a la Red deben

observar. Se propone que dicho Código Ético sea objeto de revisión, a fin de comprobar su vigencia y la suscripción por parte de las entidades adheridas, en su caso. Asimismo se propone aumentar su visibilidad en la web de Retos y en los procedimientos de adhesión que acontezcan en el futuro, que deberán referirse expresamente a la asunción de los principios contenidos en el Código Ético.

- Se ha demostrado que la dificultad de mantener un listado actualizado con los contactos de los miembros de la Red entorpece la comunicación interna de Retos. Es por ello que se propone que cada entidad adherida revise las personas de contacto de referencia, identificándose no solo personal a nivel técnico, sino además personal de la estructura de la organización, incluyéndose la referencia a la unidad administrativa de la que depende, de modo que se facilite restablecer el contacto en el caso de que la persona física de referencia asuma otras funciones al margen de Retos.
- Algunos territorios han incidido en las dificultades técnicas a las que se enfrentan a la hora de elaborar una Memoria de Responsabilidad Social Corporativa. Se propone que en el futuro Portal de RSE del Ministerio se habilite un apartado en el que se pueda acceder a una Guía Metodológica para la Elaboración de Memorias de RSE, así como una serie de modelos tipo que puedan servir de ejemplo a las distintas entidades interesadas.

En cuanto a la elaboración de una metodología de TSR, se ha redactado una propuesta de modelo que identifica una serie de aspectos que debería reunir un territorio socialmente responsable. Dicho modelo se basa en gran medida en el de Transparencia Internacional.

La Subdirectora General de la Economía Social y la Responsabilidad Social de las Empresas, D^a. Esther Pérez Quintana, expone brevemente el estado en el que se hallan los trabajos de análisis de las Buenas Prácticas, objeto de una asistencia técnica contratada tal y como se acordó en el anterior Pleno de 11 de diciembre de 2015. El objetivo final es que, finalizado el trabajo, se presente un informe con las conclusiones y las posibles líneas de confluencia y colaboración entre las distintas entidades adheridas, en función de las peculiaridades y las prioridades de cada una de ellas. El calendario de entrega inicialmente previsto es finales de año, por lo que se espera que esté disponible en el próximo Pleno de diciembre.

Pleno de Invierno de 2016

La Subdirectora General de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, D^a. Esther Pérez Quintana, da la bienvenida a todos los miembros asistentes y agradece el esfuerzo de todos por acudir a la sede de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la RSE, sita en la calle Pío Baroja, 6 de Madrid, para la celebración del Pleno. Igualmente da la bienvenida a D^a. María José Rodríguez García, Secretaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Empleo del Área de Haciendas e Innovación de la Federación Española de Municipios y Provincias, que acude en calidad de oyente, así como a D^a Elena Martín, técnico del Área Empleaverde de la Fundación Biodiversidad y a D. Florentino Alonso, Subdirector General Adjunto de Relaciones Laborales, a cuyo cargo correrán las ponencias programadas, que han sido elegidas por considerar que revisten un interés relevante de entre las distintas propuestas realizadas por los miembros de la Red.

D. Florentino Alonso, procede a explicar la dinámica que sigue la elaboración de Memorias de Responsabilidad Social en la Administración General del Estado (AGE), que se vienen publicando desde hace 5 años.

La estructura de la Memoria se adapta a los modelos internacionales y a la propia estructura establecida por el CERSE. Se ha introducido, además, una importante modificación metodológica, de forma que la Memoria ya no se realiza utilizando exclusivamente la encuesta a los Departamentos de la AGE, como se ha hecho en los años anteriores. La encuesta se centra ahora, únicamente, en los apartados para los que no existe previamente algún informe elaborado por la propia AGE, extrayéndose de dichos informes la información pertinente para los correspondientes apartados de la Memoria. Las fichas (en la actualidad, existen 26) para realizar la encuesta se envían en el mes de mayo a cada uno de los departamentos ministeriales para que consignent la información que se requiere.

Uno de los objetivos a medio plazo es que la Memoria sea aprobada en Consejo de Ministros, lo que incrementaría la implicación de todos los órganos de la administración que participan en su elaboración y contribuiría a aumentar su repercusión. La Memoria correspondiente al año 2015 se publicará en el Portal de la RSE de la Administración General del Estado.

D^a. Elena Martín, técnico del Área Empleaverde de la Fundación Biodiversidad (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente), presenta las políticas de promoción del empleo verde desarrolladas por dicha Fundación.

Para el periodo 2014-2020, el nuevo Programa Empleaverde, dirigido a desempleados, trabajadores y emprendedores, contará con una dotación de 67 millones de euros.

Destaca asimismo la Red Empreverde, que se constituye como la primera plataforma especializada en el negocio verde, dirigida a emprendedores e inversores para fomentar la creación y consolidación de empresas o nuevas líneas de negocio en actividades vinculadas al medio ambiente y canaliza la inversión hacia actividades económicas sostenibles.

Seguidamente, D. Pablo García-Valdecasas, Director de la Unidad de Autónomos, Economía Social y Responsabilidad Social de las Empresas de la Comunidad de Madrid, responsable de la puesta en marcha de las políticas en materia de Responsabilidad Social Empresarial en el ámbito de esa comunidad autónoma, pasa a exponer los avances en esta materia.

Entre las principales actuaciones, se encuentran la emisión del bono social, destinado a financiar una parte del coste de la Renta Mínima de Inserción; el establecimiento de cláusulas sociales en la Contratación Pública; la articulación de la Mesa de Responsabilidad Social de la Comunidad de Madrid; el establecimiento de un módulo de Responsabilidad Social dentro del Programa de Formación a Emprendedores 2016-2017; y el impulso del sello Madrid Excelente, que reconocer y certificar la calidad y la excelencia en gestión de las empresas.

A continuación se informa del estado del Informe de Buenas Prácticas de la Red Retos 2016. Como se acordó, el Ministerio de Empleo ha contratado una asistencia técnica para el análisis de las buenas prácticas de la Red Retos, su sistematización y el establecimiento de sinergias y puntos en común que faciliten su aplicación en los distintos territorios de la Red. El trabajo encargado ha sufrido cierta demora, por lo que no está disponible aún. No obstante, en cuanto el documento esté finalizado, se informará a los miembros de la red

En el siguiente punto del orden del día, se informa que la Vicepresidencia, ostentada por Diputación de Barcelona durante este año, ha elaborado un

producto de comunicación, en este caso el Manual de FAQ de la Web Retos. http://www.empleo.gob.es/redretos/es/comunicacion/informes/FAQ_Red_Retos.pdf

Una vez expirado su mandato, y siguiendo los criterios de orden alfabético y de disponibilidad, se acuerda que la Vicepresidencia de la Red Retos durante el año 2017 corresponda al Ayuntamiento de Castellón.

Por último, se informa sobre la solicitud del Foro Social de la Industria de la Moda acerca de la participación de la Red Retos. Este Foro persigue la interlocución social con la industria de la moda para abordar una serie de problemas que los distintos expertos han detectado, como son el consumo responsable, la cadena de suministro, reciclaje y trazabilidad de los productos de moda, repercusiones ambientales y en la salud, etc. Cuenta con representantes de sindicatos, organizaciones de consumidores y usuarios y expertos del ámbito académico. El Ministerio de Empleo y Seguridad Social participa como representante de la Red, a través del Grupo de Consumidores, Innovación, Entorno Social y Medioambiental. Cualquier miembro de Retos podrá participar en la actividad de este Foro, a través de la Secretaría de la Red.

3. Grupos de Trabajo

Grupo de Comunicación.

El Grupo de Trabajo de Comunicación es el encargado de la gestión de la web de la Red Retos (<http://www.empleo.gob.es/redretos/es/index.htm>), con el soporte técnico del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Entre los cometidos de este Grupo de Trabajo también se encuentra la publicación del boletín interno de la Red, enRedAndo. A lo largo de este periodo (2015-2016), se han publicado 16 números. Puede accederse a ellos a través del siguiente enlace:

<http://www.empleo.gob.es/redretos/es/comunicacion/publicaciones/enredando/index.htm>

El contenido de los boletines publicados se desglosa a continuación.

Editoriales:

Nº del boletín	Título del editorial
25 (ene 2015)	Mayor transparencia en las empresas
26 (mar 2015)	Transparencia: una cuestión de actitud más que de leyes
27 (abr 2015)	Turismo responsable: una forma de viajar respetuosa con el territorio
28 (may 2015)	El reto de la custodia del territorio
29 (jun 2015)	Productos de proximidad

30 (sep 2015)	Rentabilidad de la RS
31 (oct 2015)	Economía circular
32 (nov 2015)	Emprendimiento social
33 (ene 2016)	Pleno de la Red Retos de diciembre de 2015
34 (mar 2016)	Memoria RSE de la Administración General del Estado
35 (abr 2016)	El ejercicio de la corresponsabilidad
36 (may 2016)	La huella del carbono
37 (jun 2016)	Ciudades saludables
38 (jul 2016)	Kyosei: vivir y trabajar juntos por el bien común
39 (oct 2016)	Los planes de Igualdad
40 (nov 2016)	Memorias de Sostenibilidad

A fondo:

Nº del boletín	A fondo
25 (ene 2015)	Gobierno de Extremadura
26 (mar 2015)	Ayuntamiento de Castellón: hacia un territorio socialmente responsable
27 (abr 2015)	Plan Director de la Responsabilidad Social de la Diputación de Barcelona
28 (may 2015)	Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú
30 (sep 2015)	Pacto por el empleo de la Provincia de Granada
31 (oct 2015)	Diputación de A Coruña
32 (nov 2015)	La Curtidora de Avilés: 20 aniversario
33 (ene 2016)	Evaluación del Programa Lidera en el Valle del Guadalhorce
34 (mar 2016)	Ayuntamiento de Gandia: Proyecto "Dame"
35 (abr 2016)	El Instituto Municipal de Promoción Económica, Formación y Empleo (IMPEFE)
36 (may 2016)	La Agencia de Activación Juvenil del Ayuntamiento de Gijón
37 (jun 2016)	La Diputación de Barcelona aprueba su Política de

	Responsabilidad Social
38 (jul 2016)	La Diputación de Málaga Participa en el Proyecto Europeo ESPY
40 (nov 2016)	Huelva, ciudad sostenible

Entrevistas:

Nº del boletín	Entrevista
25 (ene 2015)	Raúl Contreras (NITTÚA)
26 (mar 2015)	Luisa Lista (Diputación de A Coruña)
27 (abr 2015)	Josep M ^a Canyelles
28 (may 2015)	Felisa Soria (Ayuntamiento de Gijón)
29 (jun 2015)	Carles Campuzano
30 (sep 2015)	Antonio Campos (Extremadura Avante)
31 (oct 2015)	José Carlos Jiménez (Diputación de Cuenca)
32 (nov 2015)	Patricia Puerta (Ayuntamiento de Castellón)
33 (ene 2016)	Isidre Also Torrents (Asociación de Empresarios del Penedès y el Garraf)
34 (mar 2016)	Álvaro Varona (Burgos)
35 (abr 2016)	Pilar Bernardó (CHSR Zaragoza)
36 (may 2016)	Enric Herranz (Diputación de Barcelona)
37 (jun 2016)	Pablo García-Valdecasas (Comunidad de Madrid)
38 (jul 2016)	Ana Hevilla (GDR Valle Guadalupe)
39 (oct 2016)	José Alberto Armijo (Diputación de Málaga)
40 (nov 2016)	José Luis Herrera (Ayuntamiento de Ciudad Real)

Destacamos:

Nº del boletín	Destacamos
25 (ene 2015)	Diputación de Granada
26 (mar 2015)	Ayuntamiento de Alcázar de S. Juan

27 (abr 2015)	Junta de Extremadura
29 (jun 2015)	Ayuntamiento de Avilés
30 (sep 2015)	Ayuntamiento de Burgos
31 (oct 2015)	Diputación de Barcelona
33 (ene 2016)	Ayuntamiento de Burgos
34 (mar 2016)	Valle Guadalhorce
35 (abr 2016)	Ayuntamiento de Avilés
36 (may 2016)	Ayuntamiento de Castellón
37 (jun 2016)	Ayuntamiento de Ciudad Real
38 (jul 2016)	Ayuntamiento de Mataró
39 (oct 2016)	Diputación de Málaga
40 (nov 2016)	Ayuntamiento de Avilés

Noticias:

Territorio	Nº noticias
Alcázar de San Juan	1
Provincia de Almería	3
Avilés	8
Provincia de Barcelona	6
Bilbao	5
Burgos	6
Castellón	6
Ciudad Autónoma de Ceuta	1
Ciudad Real	4
Provincia de A Coruña	3
Provincia de Cuenca	3
Extremadura	4
Gandia	2
Gijón	6

Provincia de Granada	1
Provincia de Huelva	5
Jaén	1
Comarca l'Horta Nord	2
Provincia de Málaga	3
Comarca Mancha-Júcar Centro	1
Mataró	3
Rivas Vaciamadrid	5
Santander	4
Sevilla	3
Comarca Valle del Guadalhorce	2
Otros	24
TOTAL	108

Asimismo, el Grupo de Comunicación ha participado en una serie de eventos y conferencias dando visibilidad a las actividades desarrolladas por la Red. En concreto:

- Seminario final del Proyecto Red CREA2 (29 de septiembre de 2015), organizado por la Diputación de Cuenca.
- Participación en la jornada “*Aspectos clave en la gestión de RRHH y relaciones laborales: Responsabilidad Social de las Empresas. Novedades normativas para 2016*”, organizada el 27 de octubre de 2015 por la Fundación SEPI, en la que, en el marco de la Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas, se habló de la Retos como **red de Responsables Públicos de Fomento de la Responsabilidad Social** que promueve la coordinación y la participación de los distintos agentes implicados en el objetivo de poner en valor el desempeño responsable de las organizaciones españolas, garantizando que las

acciones puestas en marcha en materia de RSE busquen el cumplimiento de objetivos equivalentes y hagan partícipes al mayor número de grupos de interés

- Conferencia final del proyecto ESPY “Experimentation on Social Policy for Youth” (27 de septiembre de 2016), organizada por la Diputación de Málaga, donde se expusieron las actividades de Retos como ejemplo de buenas prácticas de trabajo en Red.
- Participación en la reunión del Foro Social de la Industria de la Moda (24 de octubre de 2016), a raíz de la cual Red Retos se encuadrará en el Grupo de Trabajo de “Consumidores, Innovación, Entorno Social y Ambiental”.

Grupo de Buenas Prácticas

El Grupo de Buenas Prácticas, coordinado por el Ayuntamiento de Castellón, ha realizado las siguientes actividades:

RECOGIDA DE NUEVAS FICHAS DE BBPP:

Se han recibido 41 fichas de BBPP del Ayuntamiento de Sevilla, de las cuales 4 son actualizaciones y 37 son nuevas.

Se han realizado arreglos de formato, ya que de las fichas enviadas se han encontrado 20 fichas en formato correcto y 21 fichas en las que, de una parte, faltaba incorporar los nuevos apartados introducidos en 2014 y, de otra, la información no se correspondía con los nuevos campos de la plantilla definitiva. Se han recibido así mismo 1 nueva BBPP del Ayuntamiento de Avilés y 2 del Ayuntamiento de Burgos. En estos 3 casos los formatos estaban correctos.

RESOLUCIÓN DE CONSULTAS:

Comprobación en, a petición del personal técnico del Ministerio, de que las BBPP estaban actualizadas en la página web. Estos procesos han sido necesarios para facilitar la actualización de la web por parte del Ministerio.

PREPARACIÓN DE MATERIAL Y ASISTENCIA A LOS PLENOS:

-Preparación de material para la presentación de actividades realizadas por el grupo de Buenas prácticas y asistencia al Pleno de la red Retos celebrada en la Diputación de Málaga los días 14 y 15 de Mayo de 2015.

-Asistencia al Pleno para la presentación de las actividades realizadas por el grupo y la exposición de necesidades detectadas el día 11 de diciembre de 2015.

- Elaboración de informes para la memoria anual con datos cuantitativos y cualitativos:

RECUEENTO DE FICHAS DE BUENAS PRÁCTICAS 2015				
TERRITORIO	FICHAS	NUEVAS	Nº BBPP	ANULADAS
A Coruña	1	0	1	
Alcázar de San Juan	3	0	3	
Avilés	5	1	6	1
Barcelona	9	0	9	
Burgos	5	2	7	
Castellón	11	0	11	

Ceuta	1	0	1	
Ciudad Real	3	0	3	
Cuenca	10	0	10	
ERSE	1	0	1	
Gandía	6	0	6	
Gijón	8	0	8	
Granada	22	0	22	1
Jaén	5	0	5	
Mataró	15	0	15	
Pactem Nord	6	0	6	
Valle de Guadalhorce	5	0	5	
Vila-nova	7	0	7	
Sevilla	4	37	41	19
TOTAL	127	40	167	21

Recuento total: 167 fichas de Buenas Prácticas/ 40 nuevas.

4. Acciones de visibilización de la Red Retos

Durante el periodo 2015-2016 los miembros de Retos han realizado diversas labores de difusión de la actividad desarrollada por la Red:

- **El Ayuntamiento de Castellón organizó la jornada “Castellón, construyendo un Territorio Socialmente Responsable”.**

El Ayuntamiento de Castellón está trabajando en la construcción de un Territorio Socialmente Responsable. Dentro de este proceso se ha considerado de vital importancia informar, sensibilizar y dar a conocer este concepto a la organización para lo que organizó una jornada el día 30 de noviembre de 2016

en el Centro Municipal de Formación de la ciudad, bajo el título “Castellón, construyendo un Territorio Socialmente Responsable”.

Para conseguir un mayor efecto, la jornada se abrió a otros agentes de la vida social y económica de Castellón, como las entidades integrantes del Pacto Local por el Empleo de Castellón de la Plana, la Universidad, los Sindicatos, los integrantes del Foro por la Innovación, etc.

En la jornada, Reme Pavón, Jefa de la agencia de Desarrollo Local, y Marisa Calvet, Consultora social de CREAS IDS, hablaron del concepto de Territorio Socialmente Responsable. Así mismo, se explicó el funcionamiento de la Red RETOS, destacando que es una red de redes, y explicando el encaje de Castellón en la misma.

En el apartado de experiencias de territorios de la Red Retos, se contó con la participación de otros miembros de la Red: Eva Navarro del Ayuntamiento de Ciudad Real, Cristina Millán de Consorcio Pactem Nord y Carme Lombarte de Diputación de Barcelona, que aportaron sus experiencias de gestión del territorio socialmente responsable.

Para finalizar, se contó con la intervención de la experta Marta Oller, Doctora en Derecho Administrativo de la Universidad Jaume I, que trató el tema de la compra pública innovadora.

La jornada contó también con la asistencia de Patricia Puerta, Delegada de Área de Innovación, Ocupación y Creatividad Ciudadana del Ayuntamiento de Castellón, y fue clausurada por la Alcaldesa Amparo Marco.

- Foro Social de la Industria de la Moda.

La Red Retos participa desde diciembre de 2016 en el Foro Social de la Industria de la Moda, plataforma integrada por organizaciones representativas de la sociedad civil (CCOO-Industria, UGT-Fica, Asgeco, Ecologistas en Acción, Economistas sin Fronteras, Entreculturas, Fundación IMA, Fairtrade Ibérica, Intermón-OXFAM, Observatorio RSC, OCU,) y personas del mundo académico, con amplia experiencia en participación en procesos públicos vinculados con la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), investigación, incidencia, negociación, formación y sensibilización. El Foro Social de la Industria de la Moda es un espacio entendido esencialmente como un marco para la reflexión e intercambio de opiniones y experiencias para el debate y la acción en torno a la RSC.

El Foro tiene como objetivo fomentar una actuación responsable por parte de las multinacionales españolas del sector, PYMES incluidas, y su traducción en la consecución de un comportamiento responsable en su cadena de valor que potencie los impactos positivos y minore las externalidades. Para alcanzar este objetivo general se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Fomentar un diálogo constructivo entre empresas y grupos de interés que pueda traducirse en acciones concretas que conlleven una mejora en las condiciones de los trabajadores y comunidades donde desarrollan su actividad
- Fomentar compromisos por parte de la industria de la Moda de común acuerdo con los grupos de interés en el ámbito de la RSC: (ámbito de los derechos laborales, derechos humanos, medioambiente, derechos de los consumidores, responsabilidad fiscal y rendición de cuentas)
- Avanzar en el debate sobre el papel de las Administraciones Públicas y otras instituciones de carácter público en relación a la aplicación de políticas y marcos regulatorios que fomenten la adopción de comportamientos responsables por parte de la industria de la Moda.

El Foro ha identificado tres áreas de trabajo iniciales: Cadena de suministro, fiscalidad y consumidores. El objetivo para su primer año de funcionamiento es llegar a consensos sobre estas áreas que quedarán reflejados en un documento. Para ello se han constituido tres grupos de trabajo (Red Retos participa en el de consumidores) que han empezado a trabajar en posibles contenidos que se pretende desarrollar incorporando experiencias positivas al respecto y que deberán presentar sus conclusiones a una reunión Plenaria en octubre de 2017 de las organizaciones de la sociedad civil que impulsan esta iniciativa y a la que se invitará a las empresas del sector que participen en la fase previa de elaboración de los mencionados documentos.

5. Anexos

I. Territorios Retos

II. Código Ético de la Red Retos para los Territorios Socialmente Responsables

Anexo I

Territorios Retos

Forman parte de la Red:

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, en calidad de presidente de la Red.

La Subdirección General de la Economía Social y de Responsabilidad Social de las Empresas asume la Secretaría de la Red.

Han suscrito el compromiso de adhesión los siguientes territorios:

Territorio	Entidad representante
Provincia de A Coruña	Diputación de A Coruña
Alcázar de San Juan	Fundación Municipal para la Promoción Económica y el Empleo de Alcázar de San Juan
Provincia de Almería	Diputación de Almería
Avilés	Ayuntamiento de Avilés
Provincia de Barcelona	Diputación de Barcelona
Comarca del Bidasoa y Sud Pays Basque	MIK S. Coop
Bilbao	Lan Ekintza-Bilbao
Burgos	Ayuntamiento de Burgos
Canarias	Gobierno de Canarias
Castellón	Ayuntamiento de Castellón
Ceuta	Sociedad de Fomento de la Ciudad

	Autónoma de Ceuta (PROCESA)
Ciudad Real	Instituto Municipal de Promoción Económica, Formación y Empleo (IMPEFE) del Ayuntamiento de Ciudad Real
Provincia de Cuenca	Patronato de Desarrollo Provincial de la Diputación de Cuenca
Gandia	Ayuntamiento de Gandia
Provincia de Granada	Diputación de Granada
Gijón	Ayuntamiento de Gijón
Comarca l'Horta Nord	Consortio Pactem-Nord
Huelva	Patronato de Desarrollo Local Huelva Impulsa del Ayuntamiento de Huelva
Jaén	Ayuntamiento de Jaén
Provincia de Málaga	Diputación de Málaga
Comarca Mancha Júcar-Centro	Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca Mancha Júcar Centro
Mataró	Dirección de Promoción Económica del Ayuntamiento de Mataró
Rivas Vaciamadrid	Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
Santander	Ayuntamiento de Santander
Sevilla	Ayuntamiento de Sevilla
Valle del Guadalhorce	GDR Valle del Guadalhorce
Vilanova i la Geltrú	Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú
Zaragoza	Casco Histórico Socialmente Responsable de Zaragoza

Asimismo, son **entidades COLABORADORAS** de la Red la Fundación ÉTNOR, el Gobierno de Extremadura, la Diputación de Pontevedra y la Comunidad de Madrid.

Anexo II

Código Ético de la Red Retos para los Territorios Socialmente Responsables

Los Territorios Socialmente Responsables (TSR) se rigen por unos valores, recogidos en su código ético, que desarrollan dos grandes principios:

Gobernanza y sostenibilidad.

La **Gobernanza** es la suma del Empoderamiento y la Corresponsabilidad. Ello supone implicarse en las acciones desde el inicio y en condiciones de igualdad, participar en la toma de decisiones, decidir qué acciones se llevan a cabo y colaborar en su desarrollo. Implica una transferencia de poder hacia los actores del territorio y el desarrollo de procesos participativos y de asunción de la responsabilidad.

La **Sostenibilidad** se refiere a la mejora cualitativa o despliegue de potencialidades orientados a un desarrollo, adecuadamente diseñado y gestionado. Un territorio socialmente responsable es un sistema sostenible, que integra en sus decisiones económicas consideraciones sociales y medioambientales, comparte un modelo de valores que pone el acento en el desarrollo más que en el crecimiento y lo traslada a todas las capas sociales.

Los valores —a la vez instrumentos— que configuran el Código Ético de los TSR son los siguientes:

- Empoderamiento del territorio
- Corresponsabilidad
- Sostenibilidad
- Transparencia
- Diversidad

- Gestión del Conocimiento
- Innovación

Todos ellos se hallan desarrollados a continuación.

Empoderamiento del territorio

“Si la sociedad no se organiza, se empodera y moviliza y estructura las relaciones de poder, no habrá desarrollo humano, porque el desarrollo es una cuestión de poder. El desarrollo humano es un hecho concreto de las personas en sus circunstancias y, por lo tanto, tiene una dimensión territorial, es un hecho sobre cómo y dónde vive la gente. Hay una relación entre capacidades y empoderamiento y ambos se refuerzan mutuamente”.

Miguel Ceara. Coordinador ODH/PNUD RD. 2008

Empoderamiento: entendido como recuperación/disposición del poder sobre el diseño y desarrollo del propio futuro.

La sostenibilidad de un TSR depende en gran parte de su capacidad de empoderar a los actores socio económicos del mismo, lo que dará como resultado alianzas estables y perdurables en el tiempo, condicionando positivamente la variable política.

El capital social se compone de recursos disponibles en un territorio que pueden ser desarrollados y de los cuales se obtendrá mayor rendimiento con una estrategia de gobierno compartido. Es, por tanto, un concepto complejo, que se relaciona con la noción de cultura responsable. La construcción de un TSR implica crear una cultura colectiva de participación y responsabilidad que involucre a todos los actores con el objetivo de conformar un espacio de competitividad, cohesión social y respeto medioambiental en un clima de

transparencia y buen gobierno e implica a su vez el empoderamiento de los actores.

En este sentido, empoderamiento se traduce en que ante una decisión se busca el beneficio del grupo, todos ganan, aumentando así el poder colectivo. Ello se produce cuando las decisiones se basan en la negociación y el consenso social. Significa por tanto una reevaluación de los mecanismos de participación ciudadana para que tengan una incidencia directa sobre la planificación territorial y el diseño y ejecución de políticas y estrategias de desarrollo social y económico.

El empoderamiento debe tener como fin la construcción de una alianza sellada entre la red de actores sociales, económicos e institucionales, que reconozca el valor estratégico de cada aliado y conduzca a la construcción de un modelo de cooperación competitiva (modelo de *coopetición*). En un territorio empoderado, la alianza no se encuentra jerarquizada por las instituciones públicas ni los poderes locales.

El gobierno compartido garantiza que el territorio tienda a organizar sus capacidades y establezca pactos interterritoriales, basados en sus capacidades y necesidades, no en intereses políticos o sectoriales. En definitiva, el empoderamiento del territorio incide en una de las líneas-fuerza de los TSR, que es la cooperación entre las ciudades y el campo, entre lo urbano y lo rural, la complementariedad funcional entre regiones y la cooperación entre niveles de gobierno.

Corresponsabilidad

Ser corresponsable es implicarse en las acciones desde el inicio y en condiciones de igualdad, no simplemente participar. La corresponsabilidad

significa participar en la toma de decisiones, decidir qué acciones se llevan a cabo y colaborar en su desarrollo. Implica que los actores poseen los mismos deberes y derechos y la capacidad plena para responder de sus acciones.

Corresponsabilidad no significa ausencia de liderazgo sino todo lo contrario. Es disponer de un liderazgo firme, compartido y diverso que favorezca, estimule y facilite la participación y la implicación. Requiere que líder actúe facilitando espacios de participación e impulsando una cultura del trabajo en equipo, la formación de grupos por intereses profesionales, algo que se dará de manera más armónica y con mayor fluidez en sociedades estructuradas.

Trasladado al territorio, esto se traduce en:

- Disponer de estrategias y medios para estimular los procesos de participación.
- Facilitar la formación de los actores en una responsabilidad crítica.
- Crear los canales necesarios para compartir información.
- Estimular un clima de confianza, respeto y proyecto común que invite a la expresión de las ideas y a su consideración.

Sostenibilidad

Un territorio sostenible es el que incluye en sí los conceptos de eficacia, eficiencia y virtud. Eficacia en cuanto a los procesos, eficiencia en la obtención de resultados respecto de los recursos y virtud por cuanto sirve fielmente al propósito para el que se creó.

Según la definición propuesta por el Informe Brundtland,

“El desarrollo sostenible es el que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

O también: *“Sostenible es el sistema o el proceso que puede mantenerse gracias a sus propias características sin mermar los recursos ni el entorno”.*

Se trata de un concepto que parte de la suposición de que puede haber desarrollo, mejora cualitativa o despliegue de potencialidades, *sin crecimiento*, es decir, sin incremento cuantitativo de la escala física, sin incorporación de mayor cantidad de energía ni de materiales. En otras palabras: lo que no puede continuar indefinidamente en un mundo finito es el *crecimiento*, pero sí es posible el *desarrollo*. Posible y necesario, porque las actuales formas de vida deben experimentar cambios cualitativos profundos. Y esos cambios cualitativos suponen un desarrollo (no un crecimiento) que será preciso diseñar y orientar adecuadamente.

Un territorio socialmente responsable es un sistema sostenible, que incorpora un compromiso medioambiental y que hace partícipes a los distintos agentes del territorio de los beneficios del desarrollo, planificando estrategias a medio y largo plazo.

La evolución hacia un futuro sostenible exige de todos los actores una [r]evolución conceptual:

- No valen los planteamientos puramente locales y a corto plazo, porque los problemas sólo tienen solución si se tiene en cuenta su dimensión glocal (a la vez local y global).
- Hay que acabar con la indiferencia hacia un ambiente considerado inmutable, insensible a nuestras "pequeñas" acciones; todas importan si tenemos en cuenta nuestro número.

- Debemos dejar de esgrimir la ignorancia de la propia responsabilidad: lo que cada cual hace —o deja de hacer— como consumidor, profesional y ciudadano tiene importancia.
- Hay que aparcar “*in aeternum*” la búsqueda de soluciones que perjudiquen a otros: los desequilibrios no son sostenibles.

Por esa razón, Naciones Unidas, frente a la gravedad y urgencia de los problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad, ha instituido una **Década de la Educación para un futuro sostenible (2005-2014)**.

¿Cómo aplican los TSR el concepto de sostenibilidad?

- Afrontando de manera proactiva sus retos económicos, sociales y medioambientales.
- Sensibilizando y educando en la responsabilidad a cada uno de sus actores, tanto individuales como organizaciones, por la vía de estrategias colaborativas y compromisos multilaterales.
- Con soluciones eficientes que creen valor para todas las partes y que, desde una visión sostenible del territorio, contribuyan al desarrollo y a la sostenibilidad mundial.

El TSR debe integrar en sus decisiones económicas consideraciones sociales y medioambientales; compartir un modelo de valores que ponga el acento en el desarrollo más que en el crecimiento y trasladar todo ello a todas las capas sociales mediante procesos participativos y de asunción de la responsabilidad.

Transparencia

“Nulla estetica sine ethica”.

Etimológicamente, transparente es aquello que te permite ver a su través, como el cristal. Se puede entender en un doble sentido: el primero sería informar, dar cuenta y explicar lo que se hace. El segundo, complementario del anterior, iría más lejos, en la dirección que plantea Kant: para analizar la validez moral de las acciones hay que “preguntarse si podríamos hacer lo que hacemos si los motivos que subyacen a las decisiones fueran de dominio público”.

En su aplicación a los TSR lo podemos definir en orientarnos hacia una comunicación abierta y honesta, que se da en un mundo global transformado por las nuevas posibilidades tecnológicas (TIC) y el impacto que suponen tanto para la economía como para la política (entendida como la gestión de la polis).

La transparencia es un valor que, a su vez, incorpora otros como la integridad, la sinceridad, el coraje y la responsabilidad.

En términos absolutos y muy especialmente en la gestión de los TSR —de la polis en sentido amplio— el acceso a la información es la máxima garantía de la transparencia. Por ello, deberá ser una prioridad de los actores y los gestores garantizarla e impulsarla lo más ampliamente posible, creando los canales y aportando los recursos para ello, siempre en función de las características propias de cada uno.

Diversidad

“Retos es una red diversa (...) donde las diferencias no sólo se respetan sino que se aprecian y se ponen en valor. La diversidad de planteamientos,

concepciones y actividades desarrolladas en materia de RST es uno de los principales activos de esta red, que va a permitir y estimular el intercambio de experiencias entre las diferentes entidades y territorios dando sentido a la finalidad de Retos: articular, integrar e implementar distintas estrategias para el desarrollo de Territorios Socialmente Responsables”.

La diversidad es riqueza. Entendida como diversidad de personas, de organizaciones, de roles, de proyectos, de grados de avance, de ideas y de conocimientos, es fuente de sinergias y garantía de continuidad de un proyecto que no excluye sino que integra. En este sentido, debe entenderse que los TSR son inclusivos, que gestionan la diversidad.

Un TSR plantea una lucha contra las desigualdades económicas, sociales y de los riesgos de la no integración social o cultural de algunos individuos o grupos por cuestiones étnicas, de género, capacidad, edad, etc.

La gestión de la diversidad debe tener como fin la articulación de modelos de desarrollo de sociedades diversas y socialmente cohesionadas, en la que cada realidad aporte al conjunto lo mejor de sí misma y se produzca un intercambio fluido y fecundo.

En el plano cultural, siguiendo la línea propuesta por el filósofo y profesor de teoría política de la London School of Economics, Lord Bhikhu Parekh, hay que pasar de lo *multicultural* a lo *intercultural*, intentando no caer en la simplicidad del etnocentrismo y buscando nuevas formulaciones que sirvan para dibujar un marco de solución a los problemas que presentan prácticas que, aun siendo minoritarias, atenten contra los principios de justicia e igualdad (igualdad de oportunidades).

En la práctica de los TSR, la gestión de la diversidad debería traducirse en mecanismos de reconocimiento e inclusión, tales como líneas de incorporación

a la formación y la actividad laboral de personas con necesidades especiales; mecanismos de acogida para personas inmigrantes, programas de mediación ciudadana, programas de igualdad de género (inclusividad), etc.

Gestión del conocimiento

En Retos hay un compromiso por la gestión colectiva del conocimiento y por el aprendizaje permanente; el conocimiento se comparte y se aprovechan las diversas experiencias, conocimientos y capacidades de los miembros de la red.

Para obtener ventajas competitivas efectivas, posicionarse como un territorio o espacio singular, es cada vez más necesario centrarse en el desarrollo de capacidades distintivas, en "maneras de hacer" propias que aporten valor y supongan un incremento de la calidad de vida. En las empresas, esas capacidades distintivas tienen siempre una raíz en las personas, que son quienes las desarrollan y las aplican basándose en "lo que saben". Ello implica, por supuesto, aprendizaje, tanto individual como colectivo —al fin y al cabo desarrollar conocimiento nuevo implica aprender— y eso requiere tiempo, esfuerzo y un contexto. También supone reconocer y potenciar el talento, los distintos talentos de las personas, e impulsar su aprendizaje, como un bien común del grupo.

El desarrollo, gestión y aprovechamiento de conocimiento propio es indispensable para que un territorio pueda competir efectivamente y traducir dicha competencia en bienestar.

El conocimiento se encuentra en la base de los cambios de paradigma actuales, constituyéndose en el eje transversal de un abanico de modelos emergentes, de los cuales salen también los TSR; por tanto, constituye la base de una propuesta de desarrollo local o regional.

En la práctica, los TSR deben generar conocimiento, gestionarlo y ponerlo al alcance del mayor número posible de actores de la manera más eficiente para que se traduzca en bienestar para la comunidad y en ventaja competitiva para el territorio.

Innovación

Innovación: *acción y efecto de innovar, introduciendo una novedad en algo.* (María Moliner).

El desarrollo de un territorio o una sociedad depende en gran medida de tres capacidades:

- **Inventar**, es decir, estimular las ideas creativas, potencialmente generadoras de bienestar.
- **Innovar**, convertir esas ideas en productos, procesos o servicios que mejoren las capacidades del grupo, sociedad o territorio.
- **Difundir**, dar a conocer a la sociedad la utilidad de dicha innovación y realimentar el proceso.

En un mundo inmerso en el cambio y la globalización, es preciso innovar, buscar nuevas ideas y aplicar conceptos y prácticas que den respuesta a los problemas sociales, en un proceso de permanente adaptación. Para dar sentido a la innovación, hay que hacerlo en clave de transferencia y tratar de incorporar las mejores prácticas ensayadas en otros contextos, adaptándolas a la realidad local.

En el caso de los TSR, debemos considerar que la innovación debe tener carácter incremental, es decir, a través de cambios pequeños pero constantes que, si bien por sí mismos no significan una revolución, al sucederse de

manera pautada y continuada se traducen en una base permanente de progreso. Hay que pensar en el medio y largo plazo, no en buscar rentabilidad inmediata bien sea de carácter económico, bien de imagen.

Así mismo, el término no debe tomarse exclusivamente en un sentido de crecimiento económico, sino desde una perspectiva integrada: impactos económicos, pero también laborales, socioculturales o ambientales.